ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 0672 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA: LUZ AYDEE BUSTOS JIMENEZ
NIT Nº: 1118548595-2
R/L:
C.C:
VALOR: $7.800.000,00 Siete Millones Ochocientos Mil Pesos

OBJETO Realizar actividades como auxiliares para la promoción y divulgación de las normas y acciones tendientes a la seguridad vial dirigidas a motociclistas y peatones del corregimiento de morichal para el fortalecimiento de la seguridad y movilidad vial del municipio de Yopal..

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-01-26	2022-11-28	$780.000,00	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000093566**	

OBSERVACIONES: Se realizo la correspondiente verificacion de la poliza en el sitio de la aseguradora https://productos.mundialseguros.com.co/

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Treinta y Uno (31) DÍAS DEL MES DE Enero DE 2022

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: PAOLA ANDREA VALDES DEVRIES
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)